

Normas de Edificación CUADRO N° 13	EB Equipamiento de Barrio	EB
--	-------------------------------------	-----------

CIERROS	A la calle		Al vecino	
	Transparencia	Altura (en metros)	Transparencia	Altura
	-----	-----	-----	-----

CONDICIONES PEDIALES	Superficie Predial Mínima	Antejardín (en metros)		
	160 m2	No se exige		
	Densidad Neta Máx. Hab/há		Estacionamientos Mínimos	
	Placa	Sobre Placa	Equipamiento	Habitacional
	-----	1.000	1 c/100 m2 a partir de 400 m2	1 por cada vivienda
	Sistema de Agrupamiento		Ochavos en la Línea Oficial (en metros)	
		4,00		

ENVOLVENTE VOLUMÉTRICA	Alturas Máximas de Edificación (en metros)		Rasante	
	Placa	Sobre Placa	Art. 2.6.3 OGUC	
	3 m	OGUC		
	Adosamientos		Distanciamientos a Deslindes	
Placa	Sobre Placa	OGUC		
OGUC	NO			

SUPERFICIE EDIFICABLE	Coeficiente de Constructibilidad		Coeficiente de Ocupación de Suelo Máximo	
	Placa	Sobre Placa	Placa	Sobre Placa
	0.6	1.8	60%	-----

I.- PLAN REGULADOR COMUNAL

USOS PERMITIDOS: EQUIPAMIENTO DE BARRIOS

VIVIENDA sobre 3 m de altura	JUNTAS DE VECINOS	LOCALES COMERCIALES
VIVIENDA EN FONDO DE LOTE	CENTROS DE MADRES	FERIAS
DISPENSARIOS	CENTROS SOCIALES	CORREOS
CONSULTORIOS	PLAZAS	LAVANDERÍAS
ESCUELAS BÁSICAS	JARDINES	PELUQUERÍAS
JARDINES INFANTILES	CANCHAS DEPORTIVAS	GASFITERÍAS
PARVULARIOS	CINES	JARDINES DE PLANTAS
RETENES	JUEGOS ELECTRÓNICOS	TALLERES PEQUEÑOS
CAPILLAS	BARES	COSTURERÍAS - MODAS
BIBLIOTECAS	FUENTES DE SODA	

USOS PERMITIDOS: EQUIPAMIENTO A ESCALA VECINAL

DISPENSARIOS	CENTROS DE MADRES	LOCALES COMERCIALES
CONSULTORIOS	CENTROS SOCIALES	FERIAS
ESCUELAS BÁSICAS	PLAZAS	CORREOS
JARDINES INFANTILES	JARDINES	LAVANDERÍAS
PARVULARIOS	CANCHAS DEPORTIVAS	PELUQUERÍAS
RETENES	CINES	GASFITERÍAS
CAPILLAS	JUEGOS ELECTRÓNICOS	JARDINES DE PLANTAS
BIBLIOTECAS	BARES	TALLERES PEQUEÑOS
JUNTAS DE VECINOS	FUENTES DE SODA	COSTURERÍAS - MODAS